

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

TEL.: 098 5840078 -CODIGO: 950014089-002

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS **JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES**

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo con acción Mixta Nº 95001-4089-002-2017-00201-00 de la JOSE ARNULFO RODRIGUEZ BARRERA Contra JOSE ANDRES DIAZ BASCA, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San José Del Guaviare, en auto de fecha Diecisiete (17) de agosto del presente año, señalo el Diez (10) de octubre de 2022, a partir de las 10:00 de la mañana, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

PRIMERO: Se trata de un predio Rural denominado la Bendición II, identificado con matrícula inmobiliaria No. 480-7782 ubicado en la Vereda San Cristóbal de esta ciudad, con una extensión aproximada de 16,3425 ha, su valor comercial se estima en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$57.198.750,00) M/te.

El secuestre designado es la señora MARIA CLEOFE BELTRAN BUITRAGO, quien podrá mostrar el bien inmueble a subastar, la cual podrá ser contactada al correo electrónico mariac.angel2311@hotmail.com y al teléfono 311 255 2760.

licitación La comenzará la hora señalada el link a en https://calllifesizecloud.com/15488803 y no se cerrará sino hasta transcurrida una (1) hora.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial previa consignación del cuarenta por ciento (40%) en la cuenta No. 950012042002 que tiene este despacho, en el Banco Agrario de esta localidad.

Para los fines previstos en el artículo 448 del C.G.P., Hágase la publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en esta ciudad, el domingo y el aviso se encontrará publicada en la sección "REMATES" en la página web de la Rama Judicial con sujeción a las directrices fijadas en el ACUERDO No **CSJMEA21-32** del 11 de marzo de 2021.

Se expide el presente aviso, el día Primero (01) de septiembre de 2022

La secretaria.

